

Consultas Anuales con ONGs
11 – 13 de junio 2013 – Centro Internacional de Conferencias
de Ginebra

Sesión Regional

Documento de trasfondo

Sesión regional de las AMERICAS

**Abogando por la protección de personas con necesidades especiales:
LGTBI, menores no acompañados, indígenas y afrodescendientes en las
Américas**

Miércoles 12 Junio 2012, 9.00 – 13.00 Sala 4

Toda persona forzada a huir a causa de persecución, conflicto o violencia dejando atrás su hogar, familia y comunidad, se encuentra en una situación de extrema vulnerabilidad. El miedo, la falta de protección, desorientación y desamparo son características comunes dentro de las poblaciones desplazadas forzosamente.

No obstante, no todos los solicitantes de asilo, refugiados y desplazados internos son similares. Existen ciertas categorías de personas desplazadas que en función de su intrínseca naturaleza, edad, condiciones de salida o su pertenencia a grupos minoritarios, llevan consigo necesidades específicas adicionales. Estas necesidades especiales requieren dedicada asistencia y protección tanto en la solicitud de asilo como en la defensa de sus derechos como personas desplazadas.

Cómo estas particulares solicitudes con necesidades especiales son abordadas? Se encuentran los esfuerzos de protección realizados por el ACNUR y sus socios produciendo los resultados esperados para estas necesidades especiales? Se podría mejorar aún más las estrategias empleadas y los resultados obtenidos?

Esta sesión busca explorar como los derechos de los LGBTI, menores no acompañados, indígenas y afrodescendientes desplazados son protegidos mediante la abogacía con autoridades nacionales y locales. El objetivo es explorar vacíos, retos y compartir las mejores soluciones para las difíciles situaciones que enfrentan las personas de interés con necesidades especiales de la región.

Parte I – Diálogo Interactivo (9.00 – 10.45)

Moderadores | **Luisa Cremonese**, Coordinadora Senior para Mujeres Refugiadas y Equidad de Género, ACNUR

Panelistas | **Steeve Laguerre**, Director, Fundación SEROvie, Port-au Prince, Haiti
Pablo Minda, Profesor investigados, Universidad Luis Vargas Torres de Esmeraldas, Esmeraldas, Ecuador
Alejandro Nunez Medina, Fundación Casa Alianza, México, I.A.P., Cerro de Churintzio, México

Cada panelista se focalizara en uno de los grupos con necesidades especiales indicados previamente, y tendrá veinte minutos para exponer sus puntos de vista de acuerdo al contexto operativo en el que trabajan y a la luz de las siguientes preguntas:

1. Cuáles son las principales necesidades de protección de esta categoría de personas de interés?
2. Cuáles son los principales obstáculos para acceder a la protección de estas categorías de personas de interés?
3. Qué estrategias han dado resultados concretos para mejorar el acceso a la protección de estas personas de interés?
4. Que más puede hacerse para mejorar las estrategias de abogacía e intervención para la protección de estos grupos?

Después de la intervención de los panelistas, la audiencia tendrá 45 minutos para realizar preguntas y exponer sus experiencias personales en la defensa y protección de grupos con necesidades especiales.

Parte II – Equipos de trabajos y estrategias de protección (11.15 – 12.45)

Moderador | **Jason Knapp**, Church World Service, Oficial de programas

Los participantes serán divididos en tres equipos de trabajo. Cada equipo se focalizara en una de las diferentes categorías de personas con necesidades especiales presentadas previamente. A cada grupo se le asignara una situación hipotética sobre: A) **LGBTI en Haití**; B) **Menores no acompañados en la frontera de México – Estados Unidos**; C) **Indígenas y afrodescendientes colombianos refugiados en Ecuador**, en la cual tendrán que:

1. Identificar las principales necesidades de protección del grupo asignado – Cual es la necesidad especial que el grupo tiene en la situación determinada?
2. Identificar el actual o potencial obstáculo que el grupo asignado enfrenta – Cuales son los obstáculos legales y materiales que impiden una protección efectiva?
3. Identificar los principales destinatarios de las intervenciones de defensa – Quienes son los principales actores de los cuales se requiere un cambio de actitud hacia las personas de interés? Cuáles son sus intereses?
4. Escoja el tipo de intervención que usted cree podría dar los mejores resultados (redactar una letra, realizar una reunión o seminario, presentar un amicus, reuniones con autoridades, imprimir libros, etc.)
5. Elabore su estrategia de abogacía para el grupo de interés asignado.

Los equipos de trabajo tendrán 45 minutos para realizar una lluvia de ideas y discutir las situaciones hipotéticas de acuerdo con los lineamientos previos, y así elaborar una estrategia de protección para el grupo de desplazados asignados.

La estrategia de protección deberá presentar de forma clara y con ideas puntuales (máximo una página escrita a mano): a) Las necesidades de protección identificadas en el grupo de interés

asignado, b) los obstáculos para su efectiva protección, c) El tipo de intervención escogida, d) las razones para entablar relaciones con los actores identificados, e) el plan concreto de la intervención.

Un ponente de cada equipo de trabajo presentara el documento elaborado ante la plenaria, y se discutirá la estrategia de protección sugerida con toda la audiencia.

Cierre y Conclusiones (12.45 – 13.00)

Para concluir, una síntesis de la discusión y de los resultados del ejercicio práctico será presentada junto con las observaciones y las conclusiones definitivas de la abogacía para la protección de grupos vulnerables de personas desplazadas en las Américas.

Conclusiones |

Marta Juarez, Directora, Bureau de las Américas, UNHCR